

Nº 1786

Gerencia de Emprendimiento

CON ANEXOS



REF.: NOTIFICA RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA (E) Nº 595, DE 2018 PROYECTO "DIA-E: DIFUSIÓN, INSPIRACIÓN Y ACCIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA." CÓDIGO 18PAEC-100491.

Señor (a)
ALVARO MANUEL ROJAS MARIN
Representante
UNIVERSIDAD DE TALCA
CALLE RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, EX 1 PONIENTE Nº 1.141
TALCA
TALCA

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de notificar a usted la Resolución Electrónica **Exenta Nº 595**, de 2018, de Corfo, que aprueba el convenio de subsidio celebrado el **30 de octubre de 2018**, con **UNIVERSIDAD DE TALCA**, para la ejecución del proyecto denominado "DIA-E: Difusión, inspiración y acción para el emprendimiento e innovación en la Industria Alimentaria." código **18PAEC-100491**, cuya copia íntegra se anexa.

Es importante tener presente que, desde la fecha de la presente comunicación, la cual se envía paralelamente al correo electrónico de contacto individualizado en la postulación, se empieza a contar el plazo de ejecución para las actividades del proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Tadashi Alberto Takao Caqueo
Gerente de Emprendimiento



Adj.: Lo indicado.
C.c.: - Emprendimiento.